FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS

Informe Pormenorizado Cuatrimestral Sistema de Control Interno

Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Marzo – junio 2018
12 de julio de 2018

simit

Cuerpo del Informe

1. Introducción

Atendiendo el carácter de la oficina de Control Interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios, y dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 *"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, de actos de corrupción y la eficiencia y efectividad del control de la gestión…"*.

Se publica el presente informe.

La Federación Colombiana de Municipios es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política.

A ella pertenecen por derecho propio todos los municipios, distritos y asociaciones de municipios del país y tiene como finalidad la defensa de sus intereses. Su personería jurídica es propia y diferente de la de sus asociados, con autonomía administrativa y patrimonio propio; sus bienes no pertenecen en forma individual a ninguno de sus asociados y los mismos deben destinarse al apoyo de la labor que cumple a favor de los mismos.

El Congreso de la República, mediante la promulgación de la Ley 769 de agosto de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia) En sus artículos 10 y 11, crea el Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito y se da la potestad para que las características de la información las establezca la Federación Colombiana de Municipios como administrador del sistema.

En desarrollo de dicha función pública, cuyo fundamento constitucional se encuentra en el artículo 209 de la Carta Política, el Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - Simit, se encuentra regido por las normas propias del derecho público en cuanto a los regímenes de los actos unilaterales, la contratación, los controles y la responsabilidad, los cuales son propios de las entidades estatales.

El Simit es un sistema que se alimenta de los datos reportados de multas y sanciones por infracciones de tránsito, suministrados por cada una de las autoridades de tránsito territoriales.

2. Objetivo

Realizar seguimiento al estado del sistema de control interno, verificando la planeación, ejecución y control de los procedimientos y generar información, recomendaciones, alertas y aprendizajes dirigidos a lograr la eficacia y la eficiencia en la toma de decisiones oportunas que contribuyan al mejoramiento de la gestión de la Federación Colombiana de Municipios, dentro del periodo comprendido de marzo de 2018 a junio de 2018.

3. Actividades y dificultades:

AMBIENTE DE CONTROL
AVANCE

Los planes de acción para las diferentes áreas de la Federación Colombiana de Municipios se encuentran en desarrollo. El siguiente cuadro muestra el avance en los mismos, por grupos funcionales de trabajo, de acuerdo con el último reporte obtenido de la herramienta de gestión estratégica SVE, con fecha de corte 30 de junio de 2018.

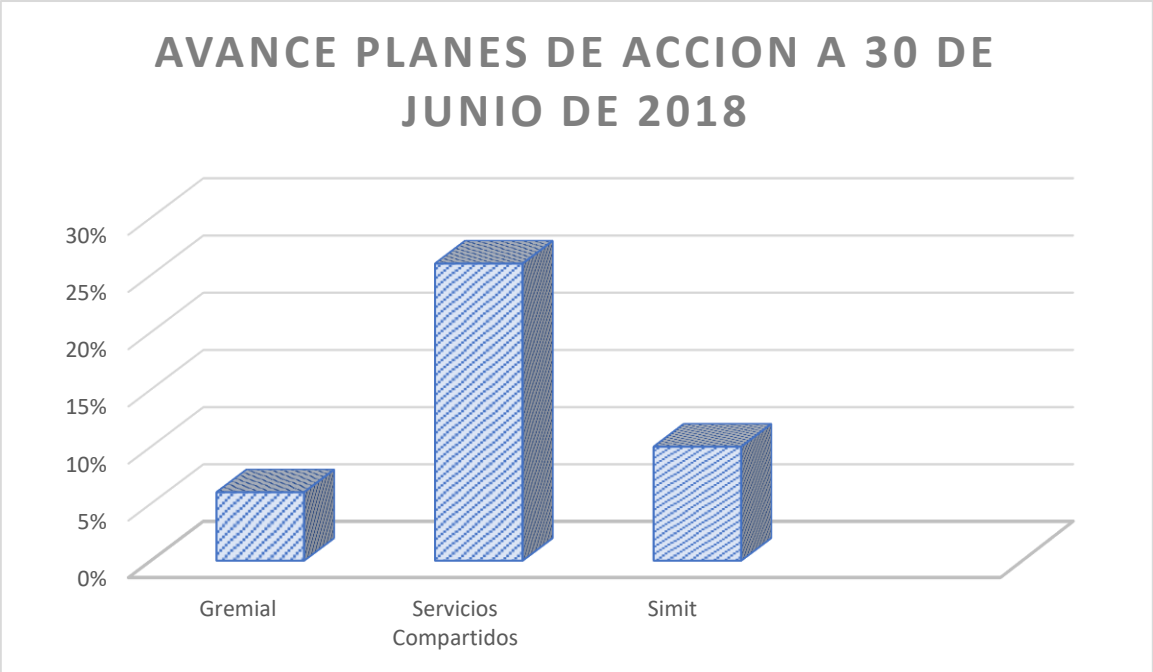

Se muestra un avance de la gremial en 6% (4 áreas: Dirección Jurídica, Dirección de Gestión Técnica, Asesoría de servicio al asociado y al cliente y Asesoría de Políticas Públicas) de sus planes de acción.

Las áreas de servicios compartidos muestran un avance del 23% de sus planes (9 áreas: Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Coordinación de Gestión Documental, Jefatura Administrativa, Jefatura de Control Disciplinario, Jefatura de Gestión Humana, Jefatura Contable y Tributaria, Jefatura de Comunicaciones Estratégicas, Jefatura de Control Interno de Gestión, Jefatura Financiera)

La Dirección Nacional Simit muestra un avance del 10% de sus planes (Jefatura de Proyectos, Jefatura de Atención al Usuario, Jefatura de Operación Simi, Jefatura de Administración del Sistema, Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos).

Por su parte, la Jefatura de Proyectos Simit, viabilizó 11 proyectos para la presente vigencia:

CÓDIGO ASIGNADO	Respondable	Gerente	NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL (Aprobado 2018)
DTIC-JOT-001-2018	TIC	Edwin Beltran	Disponibilidad, Sostenibilidad, Continuidad y seguridad de la Infraestructura Tecnológica dela DNS 2018	$4.208.215.544
DNS-IDi-008-2018	Admin Sistema	Pedro Antonio Reina	Certificación de la Operación Estadística	$31.200.000
DNS-JPS-011-2018	Proyectos	Marcela Gonzalez	Gestión por procesos para la Función Pública	$116.000.000
DNS-JAS-012-2018	Admin Sistema	Pedro Antonio Reina	Fase 2: Calidad del Dato	$433.160.000
DNS-JAS-013-2018	Admin Sistema	David Parada	Fortalecimiento tecnológico para las Autoridades de Tránsito	$3.928.319.000
DNS-JAS-014-2018	Admin Sistema	Pedro Antonio Reina	Renovación Página WEB SIMIT	$69.630.000
DNS-JOS-016-2018	Opreraciones	Luz Dary Serna	Fortalecimiento de las competencias de las autoridades de tránsito y su personal de apoyo, para el ejercicio de sus funciones en proceso contravencional	$2.018.375.000
DNS-ACE-017-2018	Comunicaciones	Kely Garcia	Posicionamiento visual de la imagen corporativa	$105.800.000
DAF-JGH-018-2018	DAF	Yaneth Perez	Fortalecimiento de competencias del Talento Humano	$174.519.000
DAF-JC-006-2017	DAF	Rosa Delgado	Implementación marco normativo contable para la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit a nivel técnico contable y tecnológico	$80.000.000
DAF-GD-007-2017	DAF	Diana Hospital	Fortalecimiento del proceso de gestión documental a través de la elaboración e implementación de los instrumentos archivísticos y acciones de mejoramiento enfocadas a la modernización de la gestión documental de la Federación Colombiana de Municipios y la Dirección Nacional Simit	$49.084.000

A continuación, se muestra un porcentaje de avance de los mismos, con corte a 31 de mayo de 2018:

CÓDIGO ASIGNADO	NOMBRE DEL PROYECTO	% DE EJECUCIÓN
DTIC-JOT-001-2018	Disponibilidad, Sostenibilidad, Continuidad y seguridad de la Infraestructura Tecnológica dela DNS 2018	3,4%
DNS-IDi-008-2018	Certificación de la Operación Estadística	0,0%
DNS-JPS-011-2018	Gestión por procesos para la Función Pública	50,9%
DNS-JAS-012-2018	Fase 2: Calidad del Dato	0,0%
DNS-JAS-013-2018	Fortalecimiento tecnológico para las Autoridades de Tránsito	73,3%
DNS-JAS-014-2018	Renovación Página WEB SIMIT	0,0%
DNS-JOS-016-2018	Fortalecimiento de las competencias de las autoridades de tránsito y su personal de apoyo, para el ejercicio de sus funciones en proceso contravencional	2,5%
DNS-ACE-017-2018	Posicionamiento visual de la imagen corporativa	4,0%
DAF-JGH-018-2018	Fortalecimiento de competencias del Talento Humano	0,0%
DAF-JC-006-2017	Implementación marco normativo contable para la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit a nivel técnico contable y tecnológico	0,0%
DAF-GD-007-2017	Fortalecimiento del proceso de gestión documental a través de la elaboración e implementación de los instrumentos archivísticos y acciones de mejoramiento enfocadas a la modernización de la gestión documental de la Federación Colombiana de Municipios y la Dirección Nacional Simit	12,7%

La Jefatura de Gestión Humana, informó las actividades realizadas en desarrollo del plan de capacitación, bienestar e incentivos a los colaboradores de la FCM

Programa de hábitos de vida saludable

FECHA	TEMAS ESPECIFICOS
9/03/2018	SENTIDO DE TRABAJO EN EQUIPO
23/03/2018	LIDERAZGO Y MOTIVACIÓN
13/04/2018	COMUNICACIÓN EFECTIVA
25/05/2018	MANEJO DE ESTRÉS LABORAL
29/06/2018	NUTRICIÓN Y BUENOS HÁBITOS ALIMENTICIOS

Actividades de seguridad y salud en el trabajo

22/03/2018	DEFINICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DE SST
26/04/2018	AUTOEVALUACIÓN EN SST
26/04/2018	ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y VALORACIÓN DE RIESGOS
29/05/2018	CAPACITACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LEY 1010
22/06/2018	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDEN Y ASEO
26/06/2018	ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

Programa de recreación e integración

1/03/2018	DÍA DE LOS PROFESIONALES - DÍA DEL CONTADOR
18/03/2018	DÍA DE LOS PROFESIONALES - DÍA DEL NEGOCIADOR INTERNACIONAL
23/04/2018	DÍA DE LOS PROFESIONALES - DÍA DEL BIBLIOTECOLOGO
26/04/2018	DÍA DE LOS PROFESIONALES - DÍA DE LA SECRETARIA
22/06/2018	DÍA DE LOS PROFESIONALES - DÍA DEL ABOGADO
16/03/2018	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
16/03/2018	DÍA DEL HOMBRE
26/04/2018	DÍA DE LA SECRETARIA
27/04/2018	VOLVIENDO A SER NIÑOS
11/05/2018	DÍA DE LA MADRE
15/06/2018	DÍA DEL PADRE

DIFICULTADES

No se han presentado dificultades

EVALUACION DEL RIESGO

AVANCE

El mapa de riesgos actual en consonancia con la Política de Administración de riesgos determina un contexto estratégico que debe tenerse en cuenta a la hora de administrar riesgos. Dicho contexto estratégico, prevé determinar el proceso al cual pertenece el riesgo.

A lo largo de la vigencia anterior, se trabajó en la reingeniería de 46 procesos de la función pública Simit y servicios compartidos. Dicha labor arrojó una optimización de 17 procesos existentes y 6 nuevos procesos, para un total de 23 procesos. Dichos procesos, fueron re formulados a la par con sus respectivos indicadores.

En la vigencia actual, se construyen los procedimientos e instructivos asociados para dichos procesos.

Los procesos fueron adoptados por la entidad el pasado 26 de junio de 2018, sin embargo, su asunción se realiza bajo un periodo de transición de 18 meses con el fin de que la entidad ajuste los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que requiera para tal fin y además las áreas encargadas de forma coordenada y eficiente asuman los nuevos procesos.

La situación descrita necesariamente requerirá una modificación del mapa de riesgos que responda a aquellos procesos que se encuentran en implementación y que además le de alcance a un requerimiento dejado por la Contraloría General de República realizado en auditoria de cumplimiento a la vigencia 2016, en el cual se dejó una observación por el contexto estratégico del mapa de riesgos, hallazgo ante el cual se propuso una acción de mejora consistente en administrar los riesgos a partir de los procedimientos.

Se muestra en la página siguiente un cuadro con los procesos adoptados.

MACROPROCESO	PROCESO	DIRECCIÓN - JEFATURA - COORDINACIÓN
Planeación de la Gestión	1. Planeación Estratégica para la Función Pública Simit. 2. Planeación Institucional para la Función Pública Simit.	Dirección Nacional Simit
Gestión de la Operación	3. Proceso Operación Simit.	Jefatura de Operación Simit
Gestión de los Sistemas de Información para la Función Pública.	4. Gestión de los Sistemas de Información para la Función Pública Simit.	Jefatura Administración del Sistema Simit
Gestión de la Distribución de Recursos para la Función Pública.	5. Gestión de la Distribución de Recursos para la Función Pública Simit.	Jefatura Administración del Sistema Simit
Gestión de Proyectos	6. Gestión de Proyectos para la Función Pública Simit.	Jefatura de Proyectos Simit
I+D+i	7. Investigación y Desarrollo para la Función Pública Simit. 8. Innovación para la Función Pública Simit.	Coordinación I+D+i
Gestión de las Relaciones con Autoridades de Tránsito y Seguridad Vial y otros actores.	9. Gestión de las Relaciones con Autoridades de Tránsito y Seguridad Vial y otros actores.	Jefatura Operación Simit
Atención y Servicio al Ciudadano	10. Proceso Atención y Servicio al ciudadano para la Función Pública Simit.	Jefatura del Centro de Atención al Ciudadano
Gestión Jurídica	11. Gestión Contractual para la Función Pública Simit. 12. Gestión Jurídica para la Función Pública Simit.	Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos
Operación Estadística	13. Operación Estadística para la Función Pública Simit.	Coordinación I+D+i
Gestión Administrativa	14. Administración de Bienes, Insumos y Servicios. 15. Gestión del Talento Humano	Jefatura Administrativa Jefatura de Gestión Humana
Gestión SST	16. Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	Jefatura de Gestión Humana
Gestión Documental	17. Proceso Gestión Documental	Coordinación de Gestión Documental.
Gestión de Calidad	18. Proceso Gestión de Calidad para la Función Pública Simit.	Dirección Nacional Simit
Gestión Financiera y Contable	19. Gestión Financiera y Contable para la Función Pública Simit. 20. Planeación Financiera de las Concesiones.	Jefatura Financiera Jefatura Contable y Tributaria Dirección Nacional Simit
Comunicaciones	21. Proceso Comunicación Organizacional	Jefatura de Comunicaciones Estratégicas
Control Interno	22. Control Interno de Gestión para la Función Pública Simit. 23. Control Interno Disciplinario para la Función Pública Simit.	Jefatura de Control Interno de Gestión Jefatura de Control Interno Disciplinario

DIFICULTADES

Aun no se han documentado los mapas de riesgo para las áreas de gestión gremial de la Federación Colombiana de Municipios.

ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCE

La política de administración del riesgo vigente para la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit exige que de forma periódica y atendiendo la zona en la cual se encuentre el riesgo, se realicen revisiones periódicas a los controles y a su efectividad (mensualmente, bimestralmente, semestralmente).

Las áreas de acuerdo al mapa de riesgos aplican los controles y lo documentan a través de actas en donde se plasman el seguimiento a dichas actividades de control.

Para la fecha de corte del presente informe se denota efectividad de todos los controles llevados por las áreas para los 72 riesgos plasmados en el mapa de los cuales 21 se encuentran en zona baja, 30 en zona media, 20 en zona alta y 1 en zona extrema.

Como base fundamental de la operatividad de los controles, la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit ha emprendido múltiples acciones con el fin de desarrollar la estrategia de gobierno en línea hoy gobierno digital, con las áreas se han realizado actividades con el fin de fortalecer conceptos como inter operatividad y servicios y tramites en línea para la ciudadanía.

El próximo 16 de julio se prevé una entrega formal del estado y avance de la estrategia de gobierno en línea en la entidad.

DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

AVANCE

Gestión de PQRS

Dentro de la vigencia objeto de análisis del presente informe, se atendieron 168.774 usuarios en los diferentes canales presenciales de atención de la Dirección Nacional Simit; vía telefónica se atendieron 12.023 usuarios y por medios escritos se emitieron 2.416 respuestas. A través de las redes sociales, se atendieron 244 usuarios.

El motivo más frecuente de las consultas es acuerdos de pago. Para la vigencia en curso se denota un crecimiento notable de los usuarios atendidos por medios presenciales. Igualmente, es preciso recalcar que no hubo ningún derecho de petición respondido de forma extemporánea y que en general se les está dando respuesta en un tiempo promedio de 3 días.

Política de comunicaciones interna

El pasado viernes 8 de junio de socializó la Política de Comunicaciones interna de La Federación Colombiana de Municipios, dicha política tiene como objetivo principal diseñar, planificar y gestionar estrategias de comunicación con los públicos internos de la Federación Colombiana de Municipios en forma integrada, coordinada y alineada en función de su misión y visión.

A continuación, se comparten algunas imágenes de dicha socialización.

Rendición de cuentas

Actualmente la Dirección Nacional Simit en conjunto con las áreas de servicios compartidos, se encuentran en proceso de elaboración de la estrategia de rendición de cuentas. A la fecha se elaboró un documento diagnostico que arrojó como principales conclusiones las siguientes:

- Actualmente la Federación Nacional de Municipios – Dirección Nacional Simit, cuenta con las herramientas necesarias para implementar la estrategia de rendición de cuentas.
- En vigencias anteriores, se han adelantado acciones que apuntan a los fines que se persigue con la rendición de cuentas, sin embargo, las mismas no han sido correctamente inter relacionadas, ni tampoco se ha medido su efectividad.
- Se hace necesario construir una estrategia de rendición de cuentas que responda a las necesidades de los grupos de interés y que relacione correctamente las acciones que por años ha venido adelantando la Dirección Nacional Simit, para mostrar a la ciudadanía en general, la gestión que se ha adelantado en virtud de la función pública que se le delegó a la Federación Colombiana de Municipios.
- La FCM-DNS, adelantó acciones en vigencias anteriores que correspondieron a actividades propias de una estrategia de rendición de cuentas (aun cuando esta no se encontraba desarrollada como tal): acciones de información, acciones de dialogo y acciones de incentivos.

Dicha estrategia recogería además los componentes para cumplimiento de otras disposiciones como la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Fortalecimiento del sistema de gestión documental

En el año 2017, la Federación Colombiana de Municipios formuló y viabilizó un proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO ENFOCADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA FEDERACIÓN" el proyecto busca garantizar que la Entidad cuente con un proceso de gestión documental definido, documentado, gestionado, aprobado e implementado a nivel organizacional, basado en el mapa estratégico y los proyectos transversales existentes, dando cumplimiento con la normatividad archivística nacional vigente.

Dicho proyecto, busca ser ejecutado hasta la vigencia 2020. Actualmente tiene un porcentaje de avance del 42%, lo cual muestra un progreso acorde con la planeación del mismo.

DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

En el periodo objeto de evaluación del presente informe se llevaron a cabo las siguientes auditorias:

1. Auditoria a la asesoría de servicio al cliente y al asociado: una vez efectuado el trabajo de auditoria, resulto necesario que el área encargada realizará un plan de

mejoramiento el cual, se está ejecutando y se le realizará seguimiento en próximos días. El plan esta parametrizado en la herramienta de gestión estratégica. La auditoría finalizo el pasado 26 de marzo.

2. Auditoria a la coordinación de desarrollo de software – Simit: una vez efectuado el trabajo de auditoria, resulto necesario que el área encargada realizará un plan de mejoramiento el cual, se está ejecutando y se le realizará seguimiento en próximos días. El plan esta parametrizado en la herramienta de gestión estratégica. La auditoría finalizó el pasado 18 de mayo.
3. Auditoria a la Jefatura de Asesoría Jurídica – Dirección Jurídica: una vez efectuado el trabajo de auditoria, resulto necesario que el área encargada realizará un plan de mejoramiento, dicho plan ya fue validado y está en proceso de parametrización. La auditoría finalizó el pasado 31 de mayo.

Además, se realizaron los siguientes seguimientos y visitas:

1. Informe de seguimiento a la labor de la Jefatura de Operación Simit: El informe arrojó dos recomendaciones las cuales fueron tomadas en cuenta por el área, luego de realizar la reunión de socialización. Dicho informe fue oficializado el pasado 27 de abril.
2. Informe de seguimiento a la labor de supervisión: el informe fue comunicado a la Dirección Nacional Simit y se tomaron las acciones pertinentes con los supervisores de los contratos. El informe fue oficializado el pasado 28 de junio.
3. Primer informe de austeridad en el gasto - 2018: Informe que señalo en sus conclusiones que el gasto fue austero y racional respecto del mismo periodo de tiempo de la vigencia anterior. El mismo fue socializado con la Dirección Nacional Simit. El gasto aumentó en un 2.16% respecto del mismo periodo del año anterior.
4. Se han realizado visitas de seguimiento a los concesionarios REMO Y SERVIT, SEVIAL, SIMIT CAPITAL y SIMIT OCCIDENTE y a los organismos de transito de Tuluá, Itagüí, Yopal, Sogamoso, Riohacha, Departamental Boyacá y Departamental la Guajira. Así como a la interventoría Visiontech. Estas visitas, serán consolidadas en un solo informe que está en proceso de elaboración.
5. Informe de seguimiento a los ingresos del Simit 2017. Informe que fue socializado con la Dirección Nacional Simit y cuyas recomendaciones fueron elevadas a la Jefatura Contable y Tributaria.

En el mes de abril se rindió la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República, específicamente el formulario cuenta o informe anual, que consolida toda la gestión del año 2017 y también se rindió la gestión contractual del primer trimestre del año en curso.

Durante el periodo evaluado se llevaron a cabo dos sesiones del Comité de Control Interno los días 19 de abril y 14 de junio, en las cuales se puso en conocimiento de los miembros del Comité los principales avances del sistema de control interno.

En el entendido que en el mes de enero se aperturó auditoria de desempeño intersectorial a la política de Seguridad Vial por parte de la Contraloría General de la República, el Simit está siendo objeto de seguimiento y ha dado respuesta a 4 requerimientos en desarrollo de dicho proceso. Estamos a la espera de que el órgano de control formule las respectivas observaciones, por cuanto ya se entró en etapa final.

DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios ha mostrado avances significativos en su consolidación y desarrollo. Dentro de cada uno de los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno versión 2017, que por disposición del decreto 1083 de 2015, se deben tener en cuenta al interior de la función pública delegada los cuales además se encuentran en total consonancia con el modelo COSO, guía operativa del sistema de control interno imperante para el resto de áreas de la Federación.

El presente informe vario su estructura con el fin de determinar con mayor claridad el avance en cada uno de los componentes del modelo COSO y MECI, a saber:

- Ambiente de control
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Actividades de monitoreo

Los avances y el trabajo en cada uno de los componentes son significativos, cada día los colaboradores de la organización comprenden el sistema de control interno como una responsabilidad de todos, que cada cual le aporta a su fortalecimiento y no se trata de un asunto de competencia exclusiva de la Jefatura de Control Interno de Gestión. Sin embargo, existen varios aspectos por reforzar, los cuales se citarán en el siguiente acápite.

Se destaca la estructuración de la estrategia de rendición de cuentas y de la política de comunicaciones interna como herramientas fundamentales para el funcionamiento del Sistema de Control Interno. Al igual que la generación de planes de acción para las áreas de gestión gremial de la FCM.

RECOMENDACIONES

- Generar las políticas, acuerdos, compromisos o protocolos éticos necesarios para fortalecimiento del talento humano de la Federación Colombiana de Municipios.

- Generar mapa de riesgos para las áreas de gestión gremial de la Federación Colombiana de Municipios.

- Es pertinente establecer un avance concreto de la implementación de la estrategia de gobierno en línea, (hoy gobierno digital), en lo que respecta a la función pública delegada del Simit.

- Establecer con total claridad la obligatoriedad de adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la función pública delegada, teniendo en cuenta que, si bien el componente Sistema de Control Interno es obligatorio, no hay mucha claridad respecto del componente Sistema de Gestión (Sistema de gestión: comprendido por sistema de gestión de la calidad y sistema de desarrollo administrativo, hoy unificado por el MIPG).

ORIGINAL FIRMADO

GIOMAR TATIANA FORERO TORRES
Jefe de Control Interno de Gestión
Federación Colombiana de Municipios